



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. BOLIVAR 400 - TELEFONO:074-282092 -TELEFAX:074-282092 - LAMBAYEQUE
http://www.sistemas@municipalilambayeque.gob.pe E-mail : munilambayeque@yahoo.es



Portal de transparencia

ACUERDO DE CONCEJO N° 003/2012-MPL.

Lambayeque, Enero 24 del 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Lambayeque es el Órgano de Gobierno Promotor del desarrollo y la economía local, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dentro del Ordenamiento Constitucional y Jurídico vigente; correspondiéndole según el caso, aprobar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización de los intereses y derechos de la Municipalidad y bajo responsabilidad, inicie e impulse acciones de responsabilidad competente que le corresponde.

Que, mediante Oficio N° 435/2011-MPL-SR; del 30 Diciembre del año 2011, la Señora Regidora del Concejo Provincial Municipal de Lambayeque, Prof. EDITH MILAGROS MONTALVO VELEZ, en uso de sus facultades, atribuciones y obligaciones, contemplado en el Artículo 10° numeral 1, 2 y 4 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, formula su pedido derecho, y solicita la siguiente información documentada.

- **INFORME ECONOMICO DE GASTOS POR EL 191° ANIVERSARIO DEL PRIMER GRITO LIBERTARIO DE LAMBAYEQUE – AÑO 2011.**

Que, el Gerente Municipal, Gerente de Administración y Finanzas y demás, Áreas Competentes de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, cumplan con otorgar dicha información documental dentro del término legal permitido, bajo responsabilidad administrativa por incumplimiento y ejecución de norma legal local.

POR CUANTO:

Estando la petición acotada, de conformidad al Informe legal N° 0040/2012-GAJ, del 10 de Enero del año 2012, y estando a lo dispuesto por los Artículos I, II, del Título Preliminar, Artículo 9°, numeral 8, 10° numeral 1, 2 y 4, 11°, 17°, 39°, 41° y conexos de la Ley Orgánica de Municipalidades N°.27972, el Concejo Municipal de Lambayeque, en su Primera Sesión Ordinaria del 23 Enero del 2012, cuya acta es copia fiel de lo tratado conforme acredita el Secretario General Interviniente, con el voto a favor los señores regidores asistentes: Edith Milagros Montalvo Vélez, Iván Alonso Mark Herrera Bernabé, Cesar Zeña Santamaría, Gregorio Ordoñez Santisteban, José Elías Zeña del Valle, Edgar Dante Saavedra Zapata, Luis Alberto Sánchez Rosado, Clemente Bancos Cajusol, Antonio Miguel Riojas Ortega, María del Carmen Saldaña Herrera y Consuelo del Carmen Tena Castillo, con dispensa del trámite de lectura y por **UNANIMIDAD**.

ACORDO:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, por los considerandos expuestos, otorgar a la Regidora del Concejo Municipal Provincial de Lambayeque, Prof. EDITH MILAGROS MONTALVO VELEZ, su atención al pedido y moción de orden del día "INFORMACION DOCUMENTADA", autorizándose se le brinde las facilidades que el caso amerite en los actos administrativos, otorgándole la siguiente información documentada.

- **INFORME ECONOMICO DE GASTOS POR EL 191° ANIVERSARIO DEL PRIMER GRITO LIBERTARIO DE LAMBAYEQUE – AÑO 2011.**


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 PERCY A. RAMOS PUELLES
 ALCALDE


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 SECRETARÍA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL
 Jorge Luis Saavedra Llenor
 SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO 01 FEB 2012



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. BOLIVAR 400 - TELEFONO: 074-282092 - TELEFAX: 074-282092 - LAMBAYEQUE
http://www.sistemas@munilambayeque.gob.pe E-mail : munilambayeque@yahoo.es



PAG.002

A.C. N° 003/2012-MPL

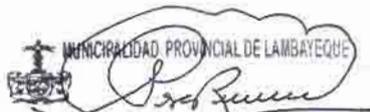
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Gerencia Municipal, adopte las acciones administrativas necesarias para la ejecución del presente acuerdo tomado y aprobado.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

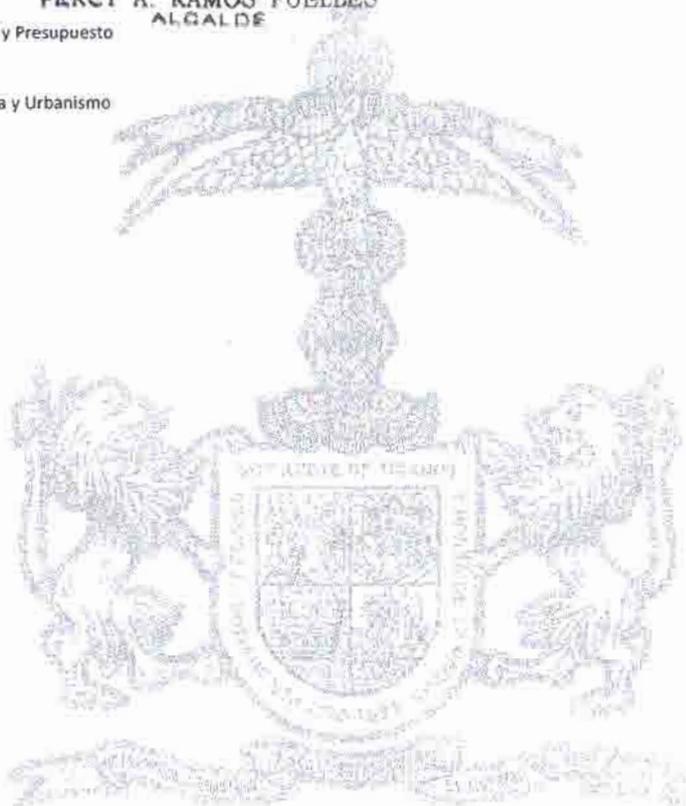
Distribución:

- Alcaldía (02)
- Interesada.
- Sala De Regidores
- Gerencia Municipal
- Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
- OCI
- Gerencia Asesoría Jurídica
- Gerencia de Infraestructura y Urbanismo
- Área de Equipo Mecánico
- Portal de Transparencia
- Publicación
- Archivo.
- PARP/JSLL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

PERCY A. RAMOS PUELLES
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 SECRETARÍA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Jorge Luis Saavedra Sienpén
 SECRETARIO GENERAL



RECIBIDO 01 FEB 2012